

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 040-2025-CFIQ.-

Bellavista, 14 de marzo de 2025.

Visto el Oficio Nº 011-2025-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2104731-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de marzo de 2025, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

## **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86º señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratificó la aprobación de la Directiva Nº 005-2024-VRI-UNAC denominada: "DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada mediante Resolución Vicerrectoral Nº 067-2024-VRIVIRTUAL de fecha 18 de junio del 2024:

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 004-2025-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de marzo de 2025, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CINÉTICA DE DECOLORACIÓN DE LAS BEBIDAS CARBONATADAS MEDIANTE TRATAMIENTO FOTOQUÍMICO", presentado por el docente investigador Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Directiva de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 14 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 004-2025-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de marzo de 2025, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CINÉTICA DE DECOLORACIÓN DE LAS BEBIDAS CARBONATADAS MEDIANTE TRATAMIENTO FOTOQUÍMICO", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO y como docente participante presenta al Ing. Mg. MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANNI contratado adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 8,400.00 (ocho mil cuatrocientos soles) del Proyecto de Investigación titulado "CINÉTICA DE DECOLORACIÓN DE LAS BEBIDAS CARBONATADAS MEDIANTE TRATAMIENTO FOTOQUÍMICO" el cual corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesados, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica